

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36256 TROIKA, S.A.**

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 109/2009 a instancia de Ana María Albarracín Palomera, Concepción Vilardell Illa y María Asunción Salva Casanovas contra "Troika, Sociedad Anónima" en el cual se ha dictado Auto en fecha 25 de noviembre de 2009, que declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 128.843,19 euros de principal, más sendas cantidades de 12.884,31 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 7 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.

ID: A090090702-1

cve: BORME-C-2009-36256